



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2022	
Recibido.....	H.....
Exp. N°.....	P.E.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, remita a la mayor brevedad posible, el Convenio para hacer efectivo el pago de la deuda del gobierno nacional para con la provincia de Santa Fe, conforme el fallo de la CSJN del 24 de noviembre de 2015 en autos "Santa Fe, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad".

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

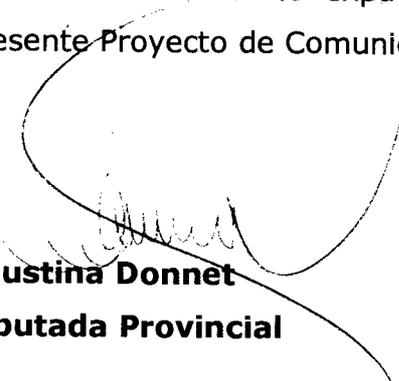
FUNDAMENTOS

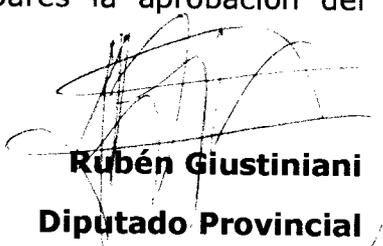
Señor presidente:

El día 29 de junio, en una conferencia de prensa realizada en Casa Rosada, el ministro de Economía, Martín Guzmán y el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, anunciaron que se llegó a un acuerdo para el pago de la histórica deuda de la Nación con la provincia, tras varios meses de negociaciones. El monto de la deuda actualizado alcanzaría los 151 mil 800 millones de pesos, que serían cancelados través de bonos ajustados por el CER.¹

Estamos ante reclamo histórico de la provincia de Santa Fe, que nos motivó a presentar un Proyecto de Comunicación (48272) para requerir la información relacionada a los anuncios del presidente Alberto Fernández respecto del pago de la deuda. Ante los últimos acontecimientos y anuncios, requerimos la remisión a esta Legislatura del Convenio que, según se ha informado, arriba al acuerdo sobre la forma y plazo para hacer efectiva esta deuda.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Agustina Donnet
Diputada Provincial


Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

¹ <https://noticiasargentinas.com/politica/el-gobierno-y-perotti-acordaron-el-pago-de-la-historica-deuda-con-santa-fe>